

TRAS LA CUMBRE DEL G-20

Ahora, apliquémonos a lo nuestro

Publicado el 06-04-2009 , por **Fernando Eguidazu, vicepresidente del Círculo de Empresarios**

Razonable es el calificativo que, en mi opinión, cuadra para valorar las conclusiones de la reciente reunión del G-20 en Londres. Satisfactorio, incluso, en la medida en que ha cubierto las expectativas sensatas sobre lo que cabía esperar.

No será un hito en la historia del mundo. Ni el punto de arranque de la recuperación, como alocadamente ha dicho alguno. Pero sí ha servido para seguir avanzando en lo que parece la buena dirección: anuncia una gran aportación de fondos para estimular la maltrecha economía mundial, y lo hace fundamentalmente a través del FMI y los bancos de desarrollo, esto es, por vía multilateral y en beneficio principal de las economías menos desarrolladas; rescita el FMI, cuyo papel refuerza y cuya reforma promete; anuncia una más rigurosa regulación de los mercados financieros para evitar que se repitan los problemas recientes; se conjura para evitar las tentaciones proteccionistas que tanto contribuyeron en los años 30 a extender los nefastos efectos de la Gran Depresión; y aprovechando que el Pisurgo pasa por Valladolid, arremete contra los paraísos fiscales, que podrán ser reprobables (tema que daría para amplio debate) pero que poco han tenido que ver con la crisis actual.

Queda aún mucho trabajo por hacer. En concreto, desarrollar e implementar todos los acuerdos anteriormente citados. Pero parece un buen programa.

Y tanto más importante es lo que el G-20 no ha hecho: no ha forzado a los países a poner en marcha nuevos paquetes indiscriminados de estímulo fiscal que no tienen en cuenta las circunstancias de cada uno; no ha creado un superregulador bancario mundial como querían los franceses, porque entiende que esta es tarea que corresponde a cada Gobierno, puesto que son las autoridades nacionales quienes tienen que asumir el coste de eventuales rescates (lo que no obsta para que deba existir cooperación, y un consenso sobre condiciones mínimas); no renuncia a recuperar la estabilidad fiscal y la estabilidad de precios cuando la recuperación sea ya un hecho (es decir, advierte de la excepcionalidad de los déficits presupuestarios actuales); y, sobre todo, no ha exonerado ni a la Reserva Federal, ni al BCE ni a los Gobiernos nacionales de la necesidad de hacer los deberes en sus ámbitos respectivos.

Aunque algunos quizás habrían preferido que una especie de Senado internacional les sacase las castañas del fuego, el texto aprobado en Londres lleva implícita la idea de que, por esencial que sea lo decidido por el G-20, ello no anula la responsabilidad de los Gobiernos nacionales en la adopción de medidas.

Como se ha hartado de decir el Director-Gerente del FMI, la recuperación económica no será posible si antes no se termina de sanear el sistema financiero (también lo dice el comunicado del G-20). Ello requiere purgar por completo los activos tóxicos, sanear balances, aflorar pérdidas y recomponer los recursos propios en caso necesario. Todo ello es imprescindible para restablecer la confianza en el sistema bancario y permitir que vuelva a fluir el crédito. Y esa es tarea que compete a las autoridades nacionales.

Vistas las cosas desde este lado del Atlántico, qué duda cabe que la cooperación europea es necesaria. Quizás el BCE deba adoptar medidas cuantitativas para inyectar liquidez a la economía, suavizar las condiciones de las subastas y quizás rebajar más el tipo de interés. Y desde luego las medidas de saneamiento del sistema bancario deberán estar coordinadas. Pero lo esencial de los deberes corresponde a los Gobiernos nacionales. Son ellos los que deberán preocuparse por sanear sus bancos, aportar los fondos necesarios y adoptar las medidas adecuadas.

Como también son ellos los que deberán acometer las reformas que sus respectivas economías necesitan para sentar las bases de la recuperación futura. Las hiperreguladas e intervenidas economías europeas (no todas, por fortuna) tendrán que liberalizar sus mercados de bienes, servicios y factores, simplificar su marco regulatorio, aligerar su sistema fiscal y, en suma, hacerse más flexibles.

Todo esto es de especial relevancia en el caso de España. Bien está congratularnos de las conclusiones y acuerdos de la cumbre de Londres. Pero mejor estaría que, además, nos aplicáramos a lo nuestro.